



Foto: Luzmila

Que el abogado del municipio agilice su informe jurídico para que la administración de Gabriel Parada se avenga al monto propuesto por el juez fueguino, para pagarles las deudas del bono Sala Cuna, pidieron las 24 madres profesionales y asistentes de la Educación de los colegios públicos (ex municipales) de Porvenir.

Piden que el municipio agilice y se avenga a sugerencia del magistrado

Mamás trabajadoras de la Educación en Porvenir llaman a aceptar propuesta judicial

Después de presenciar vía online el debate que generó en el Concejo Comunal la propuesta de pago sugerida por el juez de Letras de Porvenir, para que el municipio cubra la deuda que se arrastra desde la gestión anterior del bono de reemplazo de Sala Cuna, en una sola suma de 5 millones de pesos a cada una de las docentes y asistentes de la Educación a las que la Municipalidad de Porvenir les adeuda dicho beneficio, éstas hicieron un llamado colectivo a que la administración del alcalde Gabriel Parada acepte el arreglo judicial. "Pedimos que la municipalidad se avenga a lo

» Nosotras queremos hacer presión, ya que como mamás necesitamos de que se llegue al acuerdo lo antes posible en este proceso, porque tenemos presentación de pruebas en el Juzgado el día 19 de julio, muy pronto ya"

sugerido por el Juzgado", dijo en representación del grupo de mamás trabajadoras, la asistente educacional, Melanie Manzo.

"En la parte de los incidentes se leyó la carta, vimos que el abogado de la 'muni' se le pagó una suma de 26 millones 400 mil pesos y aún no ha hecho ningún reporte, lo que no me lo explico. Lo que cuestionó por ejemplo (el concejal) Carlos Soto, es que si bien la nota llegó el día lunes a las 9 de la mañana al municipio, pero el abogado había participado de la audiencia, por lo tanto ya tenía el antecedente de lo que había propuesto al juez y él, hasta el día de hoy, no se manifiesta y no le informó ni siquiera el alcalde", reclamaron las demandantes de la deuda.

"Nosotras queremos hacer presión, ya que como mamás necesitamos de que se llegue al acuerdo lo antes posible en este proceso, porque tenemos presentación de pruebas en el Juzgado el día 19 de julio, muy pronto ya. Entonces, si ellos van por el sí, no es necesario presentar nada", explicó la representante del grupo. Recalcó que el monto sugerido de \$5 millones a cada trabajadora es mucho menos de lo que se les adeuda "y ese monto es el que fijó el juez, ni siquiera es lo que dijimos nosotras", denotaron.

Añadió que aceptaron la posición para no dilatar más el caso -que se arrastra ya por más de

un lustro- ni el pago de la deuda, ya que supieron que el Juzgado de Porvenir quiere comunicarse con el abogado del grupo de mamás, "pero nosotras no queremos bajar de ese monto, es el que propuso el juez, que son los 5 millones a cada una", enfatizó Manzo. Cabe recordar que se trata del bono de compensación de Sala Cuna, que corresponde al reemplazo de la guardería (que en Porvenir no existe, salvo en los jardines infantiles), lo que permitía a las mamás contratar a una niñera que se ocupe de los hijos, mientras ellas trabajaban.

Alcalde: "La próxima semana vamos a responder"

Consultado por el llamado de las 24 mamás trabajadoras de la Educación a quienes se les adeuda el bono de reemplazo de Sala Cuna, a agilizar y aceptar el pago propuesto por el juez de Porvenir, el alcalde Gabriel Parada señaló que "primero que nada, nosotros recibimos recién la propuesta del lunes y para esto va a haber una reunión con los concejales. Debe haber un informe jurídico y un informe de la unidad de Finanzas", apuntó.

"Ahí vamos a tomar la decisión", anticipó el jefe comunal, pero antes recalcó que "vamos a estudiar estos insumos para poder resolver, abordar y hacer el análisis, todo lo cual sería en curso de la próxima semana", aseguró. /LPA

stro
 ejecutan
 de nuev
 las ejecu
 18 de jul
 rios Ibáñi
 Piloto Parc
 Dumestr
 reparto
 frente al
 ndación
 posición c
 cierta tur
 irse en los
 avor com
 sitará su d